

000641



SANTA ELENA, YUCATÁN A 05 DE ABRIL DEL 2012

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 171/04/2012

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa Elena Yucatán
2010 - 2012

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, y Transitorios Tercero, Cuarto, y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información pública para el estado y los municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 Fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2012 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Santa Elena, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**



ATENTAMENTE

09 ABR 2012

PRESENTADO POR: Omur Huchin

CON: 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL FOLIOS 1

HORA: 11:30 RECIBIDO POR: Adriana Grajales



Presidencia Municipal
Santa Elena,
Yuc. Méx.
2010 - 2012

C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.

RECIBIDO
05 ABR 2012
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

Elna